Acta de Grado

Inscripción ICFES 018499
Inscripción Dane 176364000015

Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado

En La Ciudad de Jamundí, a los 10 Días del Mes de Julio de 2.004 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la

Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

según Resolución No. 2038 del 10 de Septiembre de 2002
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andreina Borrero Mina

870717-63992 Jamundí (V)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 002 del 10 de Julio de 2.004 consta de 168 estudiantes comienza con el nombre de:
Mario Felipe Abella Cifuentes
y cierra con el nombre de:
Adriana Zuñiga Guazaquillo

Se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1.994
Firmada y Sellada.

Castor S. Asprilla Mosquera
C.C. 4.831.031 de Itsmina (Ch)
Rector

Luz María Wagner Arias
C.C. 31.520.750 Jamundí (V)
Secretaria

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Fisioterapeuta

a

Andreina Borrero Mina

C.C. No. 1.112.463.753

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 12 del mes de Diciembre de 2013

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 14751-A

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76-8699

18 DIC 2013

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La Profesional Universitaria de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la reso0lución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que Andreina Borrero Mina identificada con la cédula de ciudadanía No. 1112463753 expedida en Jamundí-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según titulo otorgado por la Universidad Santiago de Cali, el 12 de Diciembre de 2013.

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 270 27, Libro No.1

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Andreina Borrero Mina para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARIA VICTORIA GUZMAN
Profesional Universitario

Elaboró: Astrid

La salud es de todos | Minsalud

COLFI
Colegio Colombiano de Fisioterapeutas

Identificación Única del Talento Humano en Salud
FISIOTERAPEUTA

ANDREINA BORRERO MINA

CC 1112463753
Universidad Santiago de Cali
Cali

Fecha Expedición Diploma: 2013-12-06
Fecha Inscripción RETHUS: 2013-12-18



Esta tarjeta es un documento público y se expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co

Imma Q. Caicedo M.

Imma Quitzel Caicedo Molina
Representante Legal

COLFI - 14944

Firma

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 962

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 974 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 18 de Junio de 2021, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD
RG 652 SNIES

a:

ANDREINA BORRERO MINA
Identificada con C.C. 1112463753

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 974 y anotado en el libro 4 Folio 47 Registro 17 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 18 de Junio de 2021

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982